



Marcelino Muela

Secretario de Formación de la Federación de Industria de CCOO de Asturias.

Informe Formación 2011

El año 2011 se caracterizó por un retraso importante en el comienzo del contrato programa del metal y de un recorte económico de los fondos disponibles para la ejecución de formación en todas sus áreas de actuación.

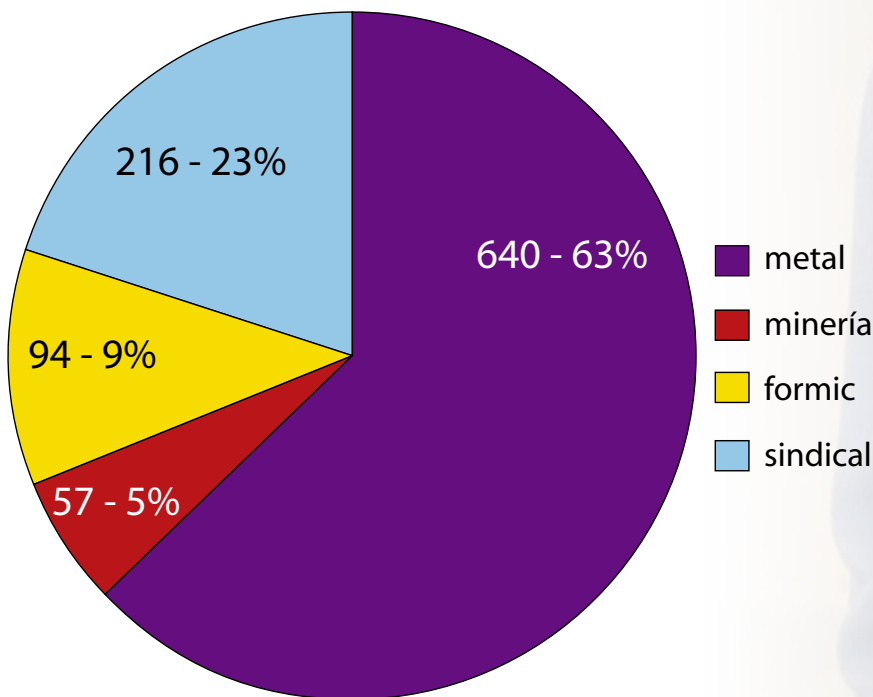
El objetivo fundamental de los programas formativos es cualificar a los trabajadores, actualizar sus competencias profesionales así como adquirir otras nuevas que posibiliten la mejora del perfil competencial de los trabajadores, entendiendo también que esta mejora en los trabajadores tiene consecuencias positivas en la actividad empresarial.

El objetivo desde la Secretaría de Formación de la Federación de Industria es posibilitar el acceso a la formación de todos los trabajadores, especialmente los pertenecientes a la PYMES, que por su tamaño y dispersión geográfica de estas empresas, tienen más dificultades para acceder a programas formativos. La formación es un derecho de todos los trabajadores financiada a través de la cuota de formación que abona tanto del trabajador como la empresa y amparado en el artículo 40.2 de la Constitución.

Todas las acciones formativas que se desarrollan están orientadas a los Certificados de Profesionalidad; se han ejecutado en entidades homologadas en distintas localidades como son: Gijón, Aviles, La Felguera, Mieres, Colloto, Lugones, Siero, Cangas y Jario

Cabe destacar el alto índice de participación en nuestras acciones formativas que durante el año 2011 se ha situado en 1.117 alumnos.

Reparto alumnos



Perspectivas formativas para el año 2012

Desde la Secretaría de Formación de la Federación de Industria de CCOO de Asturias seguiremos apostando por la importancia de la formación y presionando en todos los ámbitos de actuación para defender el mantenimiento de un derecho más que tenemos todos los trabajadores tanto en activo como desempleados.

Al cierre de la edición de esta revista, aún no ha salido la convocatoria pública para la ejecución de programas de formación lo que va a suponer un retraso importante en el comienzo de la actividad formativa.

Pero no es solo un problema de retraso, sino que el problema más importan-

te es que la financiación de la formación para el empleo se incluye en el Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y en estos presupuestos se refleja un recorte sustancial de los fondos destinados a formación, recorte que puede alcanzar un 35% menos que en el año 2011.

De todo el análisis de los presupuestos y de los fondos destinados a políticas activas de empleo se puede concluir el desinterés del gobierno en las políticas de formación y la recualificación profesional. Todos los expertos coinciden en la necesidad de reforzar las competencias profesionales de los trabajadores para resolver algunos de los

problemas de nuestro mercado laboral. Sin embargo estos recortes nos alejan cada más de este objetivo.

El gobierno ha actuado al margen y en contra de los acuerdos vigentes en materia de formación para el empleo. La negociación de los V Acuerdos de Formación ha quedado paralizada sin indicios que se retome próximamente.

Se producen a través de los presupuestos y de la reforma laboral cambios sustanciales que alteran el funcionamiento de la formación incidiendo negativamente en la capacidad de responder a las necesidades de recualificación profesional tanto de los ocupados como de los desempleados.

A.- Programas de Formación Continua dirigida a trabajadores en activo

- 1.- Formación de oferta sector metal solicitado a través de la Fundación Metal (FMF) .
- 2.- Formación de oferta sector minería.
- 3.- Formación sindical.

Programas	Nº Acciones	Alumnos	%Desempleados	%Mujeres
Metal	50	640	19,31	3,96
Minería	3	57	29,82	1
Sindical	16	195	0	9,23

B.- Programas Formación Ocupacional para desempleados

1.- Formic

Programa dirigido a la cualificación de personas desempleadas de las zonas objetivo del programa (zonas de reestructuración mineras del carbón).

El objetivo que se persigue desde la Federación de Industria de CCOO de Asturias es facilitar la empleabilidad de dichas personas y sus posibilidades de acceder al mercado de trabajo, en muchos casos debido a la falta de una cualificación.

Esta formación va dirigida tanto a trabajadores desempleados como a aquellas personas que se inician en el mercado laboral y buscan su primer empleo.

Las acciones formativas se desarrollan teniendo en cuenta las necesidades y demandas del mercado laboral en cada momento, y también orientadas a los Certificados de Profesionalidad. Estos cursos también destacan por tener una

larga duración que puede llegar en algún caso a las 1.200 horas de formación por alumno. Parte de los contenidos de los cursos se desarrollan con prácticas en la empresa.

El número de contratos hace referencia a los conseguidos a la finalización de las acciones formativas. Las acciones correspondientes a la convocatoria 2011/2012 aún no han finalizado.

Convocatoria	Nº Acciones	Nº Alumnos	Nª Contratos
2010/2011	10	110	13
2011/2012	8	94	---

2.- Convocatoria Jóvenes

Como novedad este año se abre otra convocatoria destinada a jóvenes menores de 30 años y de baja cualificación, dirigidas a acciones con prácticas en empresa y a acciones dirigidas a la obtención del Certificado de Profesionalidad también con prácticas en empresa. A pesar de pertenecer al año 2011 debido

a las fechas de aprobación de la convocatoria y a las fechas de comienzo este programa repercutirá en actividad en el año 2012.

Este nuevo programa es financiado a través del Servicio Público de Empleo Estatal. Actualmente se están desarrollando 4 acciones formativas, 2 de ellas

con prácticas no laborables en empresa y otras 2 dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad a la finalización de la acción, cuentan también con un módulo específico de prácticas en empresa. Estos cursos se están desarrollando en Oviedo para un total de 60 personas.

C.- Otras actividades formativas

1. - Acciones complementarias

Este programa no va dirigido a realizar acciones formativas, el objetivo es desarrollar acciones de investigación e innovación de interés para la mejora de la formación para el empleo.

En julio del 2011 finalizó la acción complementaria "Gestor/a de Gestión Energética", dirigida a la elaboración de herramientas didácticas en formato e-learning que permitan por un lado la definición y diseño del perfil de este

gestor/a, así como la capacitación y formación de profesionales que se responsabilicen en las empresas de:

Difundir y sensibilizar al resto de trabajadores en materia de eficiencia energética.

Establecer estrategias de ahorro y eficiencia en el consumo a partir del diseño, desarrollo y evaluación de medidas de ahorro y eficiencia energética en las empresas.

2. - Tramitación TPC

La Secretaría de Formación de la Federación de Industria tiene la competencia de ser el Punto de Tramitación de la Tarjeta Profesional de la Construcción sector del metal. Desde la Secretaría se asesora sobre los requisitos y condiciones necesarias para solicitar dicha tarjeta que acredita que el trabajador ha recibido al menos la formación mínima necesaria en Prevención de Riesgos Laborales.

Durante el año 2011 se han tramitado un total de 115 TPC. ■